

Gobierno alista decreto para meter en cintura subsidios de energía

Enero 10, 2018 | 1:07 Pm | Tags: [Subsidios De Energía](#)

Like 0



Save to Facebook



Deportes

Yerry Mina es oficialmente nuevo jugador del Barcelona



Andrés 'Manga' Escobar será nuevo jugador de Santa Fe



Buscar

Búsqueda personalizada de Go

El Gobierno divulgó un borrador de decreto con el cual se busca reglamentar el otorgamiento de los subsidios de energía para los estratos menos favorecidos.

La idea, según informaron fuentes del **Ministerio de Minas y Energía**, es “determinar unas condiciones de subsidio de energía y gas para los usuarios de los estratos 1 y 2 cuyo consumo no exceda en un 50% el consumo básico o de subsistencia”.

Las fuentes explicaron que “se hace necesario establecer unos procedimientos y plazos previos, de modo que la ejecución (de este cambio) sea efectiva y general, y no afecte a los usuarios a los que no se les puede medir los consumos individualmente, o que cuenten con sistema de facturación prepago que implique medidas operativas que no aplican cuando el esquema es de pospago”.

El decreto señala además que las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, deberán informar en las facturas a los usuarios de los estratos 1 y 2 sobre la aplicación de la medida a partir del 1 de abril de 2018.

“Se indicará a los usuarios que la aplicación de la medida sobre el porcentaje de subsidio se iniciará con la facturación de los consumos que inicien a partir del primer mes de abril, según los ciclos de facturación de cada empresa. Simultáneamente, las empresas prestadoras deberán ajustar sus sistemas de facturación para tal efecto”, indica la norma.

Aclara que la empresa indicará en la factura a cada usuario que exceda en un 50% el consumo básico o de subsistencia, que ha incurrido en un consumo que le impide tener derecho al subsidio de como máximo un 60% en el caso del usuario de estrato 1 y un 50% en el caso del usuario de estrato 2.

El Gobierno invirtió más de \$2.5 billones para hacer efectivos estos subsidios para los colombianos de los estratos 1 y 2.

Like 0



Save to Facebook